022

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 03 OCT 2024

VISTO el Expediente MOSP-E-83431/2024, del registro de esta gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TAREAS DE COLOCACIÓN DE CÁMARAS SÉPTICAS Y REPARACIÓN DE VEREDAS MUNICIPALES EN EDIFICIOS PÚBLICOS - USHUAIA.

Que en el número de orden 2 obra Nota fundada N° 309/2024, letra D.G.S.I.P.Z.S. - M. O. y S. P., mediante la cual la Directora General de Servicios de Infraestructura Públicos Zona Sur - MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia SEC. O. y S. P. Z. S. N° 416/2024.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la Compra Directa, con un presupuesto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y ÚN MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($1.241.770,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso l), en los Decretos Provinciales N° 188/2023 y N° 565/2023, N° 674/2011, y Resolución M.E. N° 148/2024 y en Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I - a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial 1511, y en la Resolución M.O. y S. P. N° 706/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 60/2024 RAF 111 que tramita la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TAREAS DE COLOCACIÓN DE CÁMARAS SÉPTICAS Y REPARACIÓN DE VEREDAS MUNICIPALES EN EDIFICIOS

...///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2.

PÚBLICOS - USHUAIA. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización Compra Directa N° 60/2024 como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1434UG, U.G.C. UC1434 y UG.G. 001OSP, U.G.C. OSP001; del Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.Z.S.– M.O. y S.P. N° 022 /2024.-

G.T.F.
CG
JA

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2024
Pieza Administrativa Nº 83431 Letra E Año 2024 Ámbito 1931
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ **Fecha: 03/10/24** **Apertura: 10/10/2024 14:00**

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I),en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23, N° 674/11, y Resolución M.E. N° 148/24 y en Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 80 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Pintureria Insumos. unidad**			
>>	PINTURA VIAL AMARILLA X LT.-	4.00	.....	.....
2	**PINCEL Nº 20. UNIDAD**			
>>	PINCEL Nº 20	1.00	.....	.....
3	**Pastina. Kilo**			
>>	PASTINA NEGRA X KILO.-	10.00	.....	.....
4	**BOLSA DE CEMENTO. 50 kilos**			
>>	BOLSA DE CEMENTO x 50 kg c/u.-	22.00	.....	.....
5	**Ferrite (pigmento p/cemento). kilo**			
>>	Ferrite (pigmento p/cemento).-	10.00	.....	.....
6	**MALLA ELECTROSOLDADA SIMA NEGRA. UNIDAD**			
>>	MALLA ELECTROSOLDADA SIMA NEGRA 50 X 50 MTS. LINEAL	2.00	.....	.....
7	**Mixto (arena y piedra). Metros cúbico**			
>>	Mixto fino (arena y piedra).-	3.00	.....	.....
>>	Mixto grueso (arena y piedra)	0.50	.....	.....
8	**Balde plastico. UNIDAD**			
>>	BALDE PLÁSTICO P/ ALBAÑIL.-	2.00	.....	.....
9	**Rodillo. Unidad**			
>>	RODILLO Nº 20.-	1.00	.....	.....
10	**RODILLO EPOXI Nº 10. UNIDAD**			
>>	RODILLO EPOXI Nº 10.-	1.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU

022

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2024
Pieza Administrativa Nº 83431 Letra E Año 2024 Ámbito 1931
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ **Fecha: 03/10/24** **Apertura: 10/10/2024 14:00**

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I),en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23, N° 674/11, y Resolución M.E. N° 148/24 y en Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 80 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _.__)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11. Articulo 34 . P.96
Plazo de Entrega:	7 (siete) días corridos contados a partir de la notificación de la correspondiente OC.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11. P.47
Lugar de Entrega:	a coordinar con la Dirección General de Servicios e Infraestructura Publica-M.O. y S.P.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	10/10/2024 - 14:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS -

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2024
Pieza Administrativa Nº 83431 Letra E Año 2024 Ámbito 1931
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ **Fecha: 03/10/24** **Apertura: 10/10/2024 14:00**

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I),en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23, N° 674/11, y Resolución M.E. N° 148/24 y en Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 80 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com

Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Direccion de Administración y
Despacho Zona Sur
03/10/2024 16:34